



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**EJERCICIO ECONOMICO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

VALLE & VALLE S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO

CORRIENTE:

Instrumentos financieros	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,048,20
Cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales	792,88
Activo por impuestos corriente	7,744.98
Otros activos	7,290.28
Activo corriente	16,876.34

NO CORRIENTE:

Propiedad, planta y equipo	13,606.92
Activos intangibles	10,969.44
Activo no corriente	24,576.36

TOTAL ACTIVO	41,452.70
---------------------	------------------

VALLE & VALLE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Dólares de E.U.A.)

PASIVO

CORRIENTE:

Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar comerciales	(Nota 6)	18,272.96
y otras cuentas por pagar		
Pasivo por impuestos corriente	(Nota 7)	924.32
Obligaciones Acumuladas	(Nota 8)	6,108.54
Obligaciones con instituciones		
financieras		32,684.01
Pasivo corriente		57,989.83

TOTAL PASIVO **57,989.83**

PATRIMONIO

(Nota 9)

Capital social	800.00
Reserva legal, estatutaria y	
facultativa	1,289.47
Resultados acumulados	(20,326.07)
Utilidad del Ejercicio	1,699.47

Total patrimonio **16,537.13**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **41,452.70**
=====

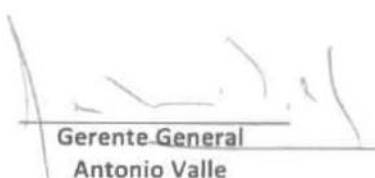

Gerente General
Antonio Valle


Contador
Ing. Boris Alvarado

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

VALLE & VALLE S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresado en Dólares de E.U.A.)

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		<u>2017</u>
Venta de servicios	(Nota 10)	111,448.03
Otros ingresos		<u>0</u>
Utilidad Bruta		<u>111,448.03</u>
GASTOS		
Administración y ventas	(Nota 11)	92,172.78
Depreciación y amortización		7,324.19
Otros Gastos, Ingresos neto		<u>8,864.25</u>
Total Gastos		<u>108,361.22</u>
 Utilidad antes del impuesto a la renta		 3,086.81
 Impuesto a la renta		 924.32
Participación de utilidades		<u>463.02</u>
 UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL		 <u>1,699.47</u>


Gerente General
Antonio Valle

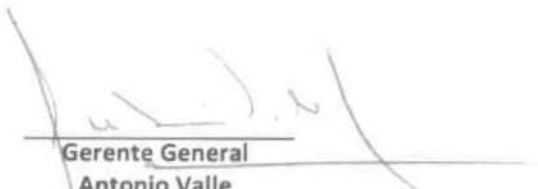

Contador
Boris Alvarado

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

VALLE & VALLE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en Dólares de E.U.A)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	800.00	1,289.47	(30,959.56)	(28,870.09)
Utilidad neta y resultado integral			10,633.49	10,633.49
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	800.00	1,289.47	(20,326.07)	(18,326.60)
Utilidad neta y resultado integral			1,699.47	1,699.47
SALDOS AL 31 DEDICIEMBRE DE 2017	800.00	1,289.47	18,626.60	16,537.13


Gerente General
Antonio Valle


Contador
Boris Alvarado

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

VALLE & VALLE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes y otros	112,337.29
Efectivo (pagado) a proveedores, empleados y otros	(111,859.15)
Impuesto a las ganancias	924.32
Otras salidas de efectivo	463.02

Efectivo neto (utilizado) en actividades de operación	(869.20)
---	----------

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisiciones propiedad planta y equipo	4,328.13
Compra de activos intangibles	(2,510.73)

Flujo neto en actividades de inversión	1.817.40
--	----------

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	0.00
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	948.20

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Saldo al inicio del año	100.00
Saldo al final del año	1,048.20

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

VALLE & VALLE S.A.

CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresada en Dólares de E.U.A.)

UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	1,699.47
AJUSTE POR PARTIDAD DISTINTAS AL EFECTIVO:	
Depreciación de mobiliario y equipo y amortización	11,153.36
Ajuste por gasto de impuesto a la renta	924.32
Ajuste por gasto por participación trabajadores	463.02
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	929.36
(Aumento) en activo por otros activos	(19,568.36)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,531.30
Aumento en pasivo por otras cuentas por pagar	1,973.26
(Disminución) en beneficios definidos para empleados	
Aumento (disminución) en otros pasivos	25.17
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	869.20


Gerente General
Antonio Valle


Contador
Boris Alvarado

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

VALLE & VALLE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida el 20 de Noviembre de 2008 en Quito, Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Enero de 2009 con el nombre de **VALLE & VALLE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.** Su objeto social está relacionados con actividades gestión, asesoramiento y colocación de seguros, etc.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de VALLE & VALLE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados sin restricciones de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto

cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo con la prestación de servicios cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero de parte del beneficiario de los servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importante de éstas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Activo por impuesto corriente

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor los impuestos registrados por crédito tributario por el impuesto al valor agregado y por el anticipo de impuesto a la renta del ejercicio económico.

2.6 Propiedad, planta y Equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de la propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Activo	Vida útil
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

2.6.3 Retiro o venta de mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

2.7 Activos intangibles

Activos intangibles corresponden a activos comprados (principalmente software), se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada. Para determinar el valor razonable de estos activos a la fecha de adquisición la Compañía se basa en estudios técnicos internos.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada según su vida útil estimada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

	<u>Vida útil</u>
Software	3 años

2.8 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros

estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados

2.8 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.9 Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando la tasa de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.10 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto a la renta diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el

pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.10.3 Impuestos corriente y diferidos

El impuesto a la renta corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Beneficios definidos para los empleados

Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y el desahucio por terminación de los contratos laborales, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a medios de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

2.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como

un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento o devolución.

2.13.1 Ingresos por prestación de servicios

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización (avance de obra) de la transacción a la fecha del balance. El grado de realización es evaluado de acuerdo a los servicios prestados y aceptados por parte de los clientes.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.16 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

Espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;

Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;

Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;

El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;

Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;

El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,

La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.17. Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes normas han sido adoptadas en estos estados financieros:

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES 2009 es el primer conjunto de requerimientos contables desarrollando específicamente para las PYMES.

2.18. Pronunciamientos contables y su aplicación

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se ha basado en las NIIF para su elaboración pero es un producto independiente y separado de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas.

La NIIF para las PYMES incluye simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y consideraciones sobre costos y beneficios. En comparación con las NIIF completas es menos compleja en varios aspectos:

- ✓ Se han omitido los temas que no afectan a las PYMES.
- ✓ Mientras que las NIIF completas permiten la elección de políticas contables, la NIIF para PYMES sólo permite la opción más sencilla

- ✓ Se han simplificado la mayoría de los principios para el reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos, y gastos de las NIIF completas
- ✓ Se requiere un número significativo inferior de información a revelar.
- ✓ Y la norma se ha redactado en un lenguaje claro y de fácil traducción.

Es apta para todas las entidades excepto aquellas cuyos títulos cotizan en bolsa e instituciones financieras como bancos y compañías de seguros.

Normas Internacionales de Información Financiera:

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y otra información financiera.

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el Marco

Normas Internacionales de Información Financiera:(Continuación)

Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Estados Financieros con propósito de información general:

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de

información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil.

La NIIF para las PYMES:

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otro tipo de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El término pequeñas y medianas entidades, tal y como lo usa el IASB, se define y explica en la Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades. Muchas jurisdicciones en todas partes del mundo han desarrollado sus propias definiciones de PYMES para un amplio rango de propósitos, incluyendo el establecimiento de obligaciones de información financiera. A menudo esas definiciones nacionales o regionales incluyen criterios cuantificados basados en los ingresos de actividades ordinarias, los activos, los empleados u otros factores. Frecuentemente, el término PYMES se usa para indicar o incluir entidades muy pequeñas sin considerar si publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

A menudo, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

Las leyes fiscales son específicas de cada jurisdicción, y los objetivos de la información financiera con propósito de información general difieren de los objetivos de información sobre ganancias fiscales. Así, es improbable que los

estados financieros preparados en conformidad con la NIIF para las PYMES cumplan completamente con todas las mediciones requeridas por las leyes fiscales y regulaciones de una jurisdicción. Una jurisdicción puede ser capaz de reducir la “doble carga de información” para las PYMES mediante la estructuración de los informes fiscales como conciliaciones con los resultados determinados según la NIIF para las PYMES y por otros medios.

Autoridad de la NIIF para las PYMES:

Las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas del IASB recaen en las autoridades legislativas y reguladoras y en los emisores de normas en cada jurisdicción, en el caso de Ecuador en la Superintendencia de Compañías. Esto se cumple para las NIIF completas y para la NIIF para las PYMES.

Para esto, es esencial una clara definición de la clase de entidades a las que se dirige la NIIF para las PYMES, tal como se establece en la Sección 1 de la NIIF, de forma que: (a) el IASB pueda decidir sobre los requerimientos contables y de información a revelar que son apropiados para esa clase de entidades y (b) las autoridades legislativas y reguladoras, los emisores de normas, así como las entidades que informan y sus auditores estén informados del alcance pretendido de aplicabilidad de la NIIF para las PYMES. Una definición clara es también esencial para que las entidades que no son pequeñas y medianas entidades, y, por tanto, no cumplen los requisitos para utilizar la NIIF para las PYMES, no afirmen que están cumpliendo con ella.

Autoridad de la NIIF para las PYMES:(Continuación)

Para el caso de Ecuador, con fecha 12 de enero del 2011, mediante Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, la Superintendencia de Compañías considerando entre otros, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Septiembre del 2009 editó en español la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF para las PYMES, resolvió para efectos del registro y preparación de estados financieros, calificar como PYMES a las personas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5,000.000;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores

Estos parámetros se considerarán como base a los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición, es decir 2010. Aquellas compañías que cumplan con todas las condiciones antes señaladas aplicarán NIIF para las PYMES a partir del año 2013 y como tales éstas deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con base a dichas normas.

De acuerdo con estas resoluciones, la Compañía aplicó NIIF para las PYMES.

Organización de la NIIF para las PYMES:

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

La NIIF para las PYMES se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado, está contenida en las secciones 1 a la 35 y en el Glosario.

Todos los párrafos de la NIIF tienen la misma autoridad. Algunas secciones incluyen apéndices de guía de implementación que no forman parte de la Norma y son, más bien, guías para su aplicación.

Mantenimiento de la NIIF para las PYMES

El IASB tiene previsto realizar una revisión exhaustiva de la experiencia de las PYMES al aplicar la NIIF para las PYMES cuando un espectro amplio de entidades haya publicado estados financieros que cumplan con la Norma durante dos años. El IASB espera proponer modificaciones a fin de abordar los problemas de implementación que se hayan identificado en dicha revisión. También considerará las nuevas NIIF y modificaciones que hayan sido adoptadas desde que se emitió la NIIF, se espera una actualización de esta Norma para el 2014.

Detalle de la norma vigente NIIF para las PYMES:

Introducción

Sección

- 1 Pequeñas y medianas entidades
- 2 Conceptos y principios generales
- 3 Presentación de estados financieros
- 4 Estado de situación financiera
- 5 Estado del resultado integral y estado de resultados
- 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.
- 7 Estado de flujos de efectivo
- 8 Notas a los estados financieros
- 9 Estados financieros consolidados y separados
- 10 Políticas contables, estimaciones y errores
- 11 Instrumentos financieros básicos
- 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros

- 13 Inventarios
- 14 Inversiones en asociadas
- 15 Inversiones en negocios conjuntos
- 16 Propiedades de inversión
- 17 Propiedades, planta y equipo
- 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- 19 Combinaciones de negocio y plusvalía
- 20 Arrendamientos
- 21 Provisiones y contingencias
 - Apéndice – Guía para el reconocimiento y la medición de provisiones
- 22 Pasivos y patrimonio
 - Apéndice –Ejemplo de la contabilización de deuda convertible por parte del emisor.
- 23 Ingresos de actividades ordinarias
 - Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
- 24 Subvenciones del gobierno
- 25 Costos por préstamos
- 26 Pagos basados en acciones
- 27 Deterioro del valor de los activos
- 28 Beneficios a los empleados
- 29 Impuesto a las ganancias
- 30 Conversión de la moneda extranjera
- 31 Hiperinflación
- 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa
- 33 Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
- 34 Actividades especiales
- 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Glosario de términos

Tabla de fuentes

- Aprobación de la NIIF para las PYMES por parte del consejo
- Fundamentos de las conclusiones (información por separado)
- Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar y presentar (información por separado).

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2017 un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

Caja chica	37.34
Bancos	(3,147.49)
Total	(3.110.15)

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2017 un resumen de propiedad, planta o y equipo fue como sigue:

	<u>2015</u>
Costo	42,812.74
Depreciación acumulada	(29,205.82)
Total	13,606.92

Clasificación

Muebles y enseres	9,354.40
Equipo de Oficina	4,868.02
Equipo de computación	5384.76
Vehículos	23,305.56
Suman	42,812.74

Para el 2017 el movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del 2016	39,816.68
Adiciones	1,996.06
Depreciación	(29,205.82)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	13.606.92
	=====

5. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de diciembre del 2017, un resumen del activo intangible fue como sigue:

Software	14,808.71
(-) Amortización acumulada	(3,839.27)
Suman	10,969.44

Para el 2017 movimiento del activo intangible fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del 2016	8,458.71
Amortización del año 2017	<u>2,510.73</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10,969.44

6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

Proveedores de bienes y servicios	8,101.91
Cuentas por pagar a socios	995.58
Instituto de Seguridad Social – IESS	1,713.15
Provisiones por beneficios sociales	4,395.39
Otras cuentas por pagar	<u>9,150.87</u>
Suman	23,361.32

7. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 un resumen del activo y pasivo por impuestos corrientes fue como sigue:

Activo

IVA crédito tributario	8.40
Retenciones fuente	<u>16.20</u>
Suman	24.60

Pasivo

Retenciones de impuestos por pagar	<u>924.32</u>
Suman	924.32

Conciliación Tributaria

Para el 2017 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

Utilida antes del cálculo de impuesto a la renta	3,086.61
(-) Participacion de utilidades	(463.02)
Gastos no deducibles	<u>2,159.73</u>
 Base Imponible para impuesto a la renta	 3,697.36
 Impuesto causado a la tasa del 22%	 924.32

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2013 y 22% a partir del año 2014. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.
- ✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos en efectivo distribuidos a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor

imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas iguales, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año.

El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2015 de la Compañía es de US\$2,364.66 calculados de acuerdo con la formula antes indicada.

Pérdidas fiscales amortizables

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse contra resultados positivos hasta en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año. Para el año 2015 la Compañía no presenta pérdidas amortizables.

7. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

Provisión vacaciones	884.66
Décimo cuarto sueldo	778.68
Décimo tercer sueldo	<u>2,269.03</u>
Suman	3,932.37

9. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 el capital social de la Compañía estaba formado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2017 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$ 30,959.56. De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cuando las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social más las reservas, se pondrá en causal de disolución, si los accionistas no reintegran o a limitan el patrimonio al capital social existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto social de la Compañía.